

FOLL 25672  
37-014.2

1

R.2012

# Programa *de* Acciones Compensatorias *en* Educación



MINISTERIO de  
**EDUCACIÓN**  
PRESIDENCIA de la NACIÓN

= *Equidad*  
PACE



# Equidad

---

Programa de Acciones  
Compensatorias en Educación  
PACE

## ¿Qué es el Programa de Acciones Compensatorias en Educación?

El Programa de Acciones Compensatorias en Educación, dependiente de la Secretaría de Educación Básica, atiende a escuelas urbanas y rurales de todo el país a las que concurren alumnos que pertenecen a los sectores sociales más desfavorecidos.

El Programa se propone:

- promover la igualdad de oportunidades educativas,
- lograr una mayor permanencia de los alumnos en el sistema educativo,
- mejorar la calidad de los aprendizajes, según la población y nivel educativo atendido.

El Programa de Acciones Compensatorias en Educación atenderá, durante el año 2001, 14.000 escuelas de los distintos niveles y modalidades.



## ¿Por qué un Programa de acciones compensatorias en Educación?

La desigualdad social también se replica en el sistema educativo y se manifiesta en la dificultad de los alumnos pertenecientes a sectores desfavorecidos, para alcanzar mayores logros en el aprendizaje, o en la continuidad y permanencia en la escuela. Por ello, el Estado debe intervenir activamente en el desarrollo de políticas compensatorias en este sector.

En este marco, el Estado Nacional promueve:

- La concreción de una efectiva igualdad de oportunidades y posibilidades para todos los habitantes y el rechazo de todo tipo de discriminación.
- La equidad a través de la justa distribución de los servicios educacionales a fin de lograr la mejor calidad posible y resultados equivalentes a partir de la heterogeneidad de la población.
- La cobertura asistencial y la elaboración de programas especiales para posibilitar el acceso, permanencia y egreso de todos los habitantes al sistema educativo.

Para ello, el Ministerio de Educación

- implementa programas especiales para garantizar el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos en todos los ciclos y niveles del sistema educativo nacional, en coordinación con el Consejo Federal de Cultura y Educación.
- desarrolla programas nacionales y federales de cooperación técnica y financiera a fin de promover la calidad educativa y alcanzar logros equivalentes, a partir de las heterogeneidades locales, provinciales y regionales.



## ¿Qué criterios orientan el Programa?

### Una gestión consensuada

En función de problemáticas comunes a las diferentes provincias y enmarcada en las definiciones de Política Educativa Nacional, el Programa plantea líneas de acción. Estas son reconsideradas por cada una de las provincias en función de las particularidades de su propio sistema educativo, de sus definiciones curriculares, criterios normativos, estrategias de capacitación y modelos institucionales.

Las provincias participan activamente en la selección de las escuelas beneficiarias y en el desarrollo de las líneas de acción del Programa.

### La optimización de los recursos

El Programa realiza acciones específicas orientadas a que las escuelas optimicen los recursos existentes y los que irán recibiendo. Comprende: relevamiento del material existente, propuestas específicas para el aprovechamiento de los recursos enviados, socialización de experiencias provinciales innovadoras, etc.

### El monitoreo de las acciones

La implementación de un monitoreo continuo permite generar información útil para la reprogramación y la toma de decisiones operacionales, por ello se implementa un seguimiento sistemático y sostenido de las acciones en sus procesos y en los resultados alcanzados.



## Articulación de acciones

Se promueven acciones conjuntas con otros programas del Ministerio de Educación, de otros ministerios, con organismos internacionales, provinciales y con organizaciones no gubernamentales.

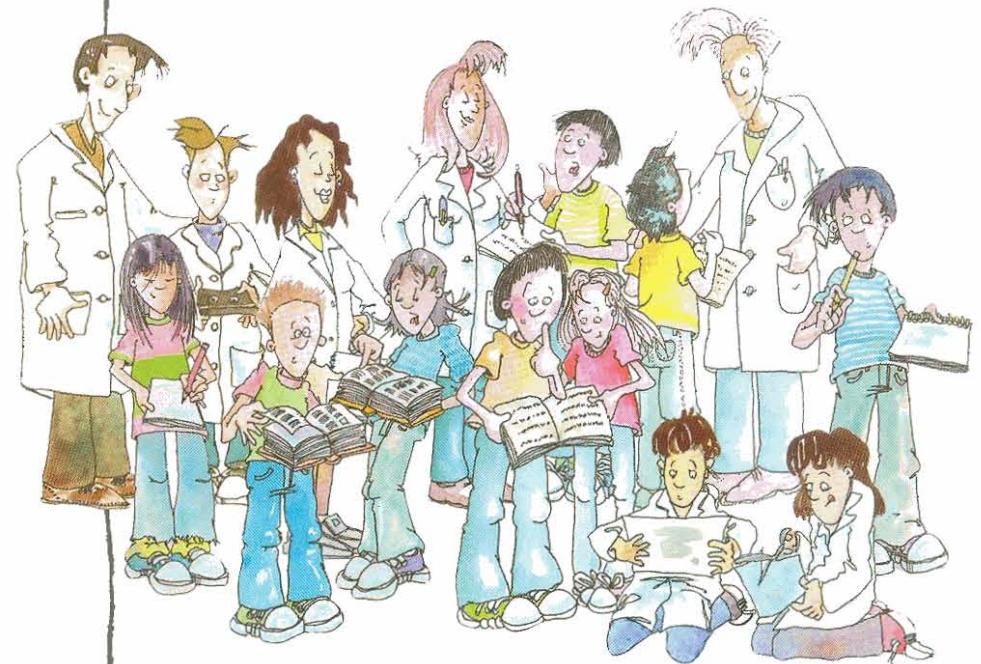
Se establecen acuerdos con diversos organismos que implementan políticas sociales, coordinando acciones de atención preferencial a los alumnos que asisten a cada una de las escuelas del Programa, promoviendo el logro de niveles de educabilidad básica necesarios para el desarrollo de los aprendizajes.

## ¿Qué acciones desarrolla?

- Provisión de útiles, libros de textos para el alumno, bibliotecas y equipamiento didáctico para el aula y la escuela; materiales curriculares para proyectos específicos, por ejemplo cuadernos de trabajo para escuelas de EGB 3 rural aisladas.
- Desarrollo de proyectos educativos destinados a la retención y el mejoramiento de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes a través de estrategias que permitan instalar prácticas de enseñanza que promuevan la permanencia significativa de los alumnos en una escuela que resulte atractiva.
- Asistencia técnica pedagógica para la implementación de las acciones en forma presencial y directa o a través de materiales especialmente producidos, desarrollando la sustentabilidad de equipos de asistencia técnica en cada una de las provincias para el desarrollo de sus líneas de acción. Para ello, financia, capacita y realiza el seguimiento adecuado del trabajo de estos profesionales en el universo de escuelas atendidas.



**Programa de  
Acciones Compensatorias  
en Educación**



**Informes**

Tel: 4129-1919/01  
[infopace@me.gov.ar](mailto:infopace@me.gov.ar)

## **¿Qué es el Programa de Acciones Compensatorias en Educación?**

El Programa de Acciones Compensatorias en Educación, dependiente de la Secretaría de Educación Básica, atiende a escuelas urbanas y rurales de todo el país a las que concurren alumnos que pertenecen a los sectores sociales más desfavorecidos.

El Programa se propone:

- promover la igualdad de oportunidades educativas
- lograr una mayor permanencia de los alumnos en el sistema educativo
- mejorar la calidad de los aprendizajes, según la población y nivel educativo atendido.



## **¿Por qué un Programa de acciones educativas compensatorias?**

La desigualdad social también se replica en el sistema educativo y se manifiesta en la dificultad de los alumnos pertenecientes a estos sectores desfavorecidos para alcanzar mayores logros en el aprendizaje o en la continuidad y permanencia en la escuela. Por ello, el Estado debe intervenir activamente en la promoción de políticas compensatorias en este sector.

El Programa de Acciones Compensatorias en Educación atenderá, durante el año 2001, 14.000 escuelas de los diferentes niveles y modalidades educativas.



## **¿Qué criterios orientan al Programa?**

### **■ Una gestión consensuada**

Las provincias participan activamente en la selección de las escuelas beneficiarias y en el desarrollo de las líneas de acción del Programa.

### **■ La optimización de los recursos**

Se realizan acciones específicas y de seguimiento orientadas a que las escuelas optimicen el uso de los recursos existentes y de los que irán recibiendo.

### **■ El monitoreo de las acciones**

Se implementa un seguimiento sistemático y sostenido de las acciones en sus procesos y en los resultados alcanzados.

### **■ Articulación de las acciones**

Se promueven acciones conjuntas con otros programas del Ministerio de Educación y de otros ministerios, con organismos internacionales y con organizaciones no gubernamentales.



## **¿Qué acciones desarrolla?**

- Provisión de útiles y libros de texto para el alumno y bibliotecas y equipamiento didáctico para el aula y la escuela.
- Desarrollo de proyectos educativos destinados a la retención y el mejoramiento de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes.
- Asistencia técnica pedagógica para la implementación de las acciones.

